GOBIERNO DE MÉXICO

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Homoclave, nombre y modalidad del trámite
COFEPRIS-09-019-B Aviso de actualización de datos o baja del establecimiento de salud con servicios de sangre.
Modalidad B.- Centro de procesamiento de sangre

Ficha técnica	Formato	Pago asociado	Ficta del trámite	Fundamento legal	
CONAMER	Servicios de Salud Instructivo	No requiere de pago	No aplica	ARTÍCULOS 47 Y 200 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD. **NOTA:** CUANDO LOS ESCRITOS QUE PRESENTEN LOS INTERESADOS NO CONTENGAN LOS DATOS O NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS APLICABLES, LA DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO CORRESPONDIENTE DEBERÁ PREVENIR A LOS INTERESADOS, POR ESCRITO Y POR UNA SOLA VEZ, PARA QUE SUBSANEN LA OMISIÓN DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLEZCA LA DEPENDENCIA U ORGANISMO DESCENTRALIZADO, EL CUAL NO PODRÁ SER MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE HAYA SURTIDO EFECTOS LA NOTIFICACIÓN; TRANSCURRIDO EL PLAZO CORRESPONDIENTE SIN DESAHOGAR LA PREVENCIÓN, SE DESECHARÁ EL TRÁMITE. ART.17-A DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIEMITO ADMINISTRATIVO	

Campos a llenar del formato

1 → 2 → 3 → 10

Contacto:
Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles;
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03810.
Teléfono 800-033-5050

Requisitos documentales

La Licencia es una autorización que se otorga si se cumplen las condiciones sanitarias de un establecimiento. Cualquier modificación a las instalaciones o cambio de domicilio implica solicitud de nueva licencia, sin embargo existen datos que pueden ser actualizados a través de un aviso como los siguientes, para los cuales se requiere adjuntar la documentación que para cada caso se señala:

- Formato "Servicios de Salud", debidamente requisitado y en caso de requerir acuse deberá presentar copia simple legible del mismo.
  Para actualización o cambio de representante legal
  Para Persona moral:
  - Original y copia legible del acta constitutiva o poder notarial que acredite al representante legal
  - Copia legible de identificación oficial del representante legal (Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo)

  Para Persona física:
  - Copia legible de identificación oficial del representante legal (IFE, pasaporte vigente o licencia de manejo)

  NOTA: Para el caso de Instituciones públicas adjuntar la documentación conforme a lo siguiente:
  - Documento que acredite la personalidad juridica del Representante Legal de la institución (que indique sus atribuciones y facultades).
  - Copia legible del nombramiento o gaceta o reglamento interno de la institucion que representa
  - Copia legible de identificación oficial del representante legal (Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo)
  - Copia legible de identificación oficial de personas autorizadas (Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo)

- **Para actualización o cambio de personas autorizadas**
  - Copia legible de identificación oficial de personas autorizadas (Credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) o pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional o licencia de manejo)
- **Para cambio de domicilio del propietario (domicilio fiscal)**
  - Documentación que avale el cambio de domicilio
- **Para baja**
  - Original de la licencia sanitaria o en su caso Acta Ministerial original del robo o extravío de la misma
- **Para suspensión de actividades**
  - No se requiere documentación anexa

Contacto:
Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles;
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03810.
Teléfono 800-033-5050

- **Reinicio de actividades**
  - No se requiere documentación anexa

Contacto:
Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles;
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México,
C.P. 03810.
Teléfono 800-033-5050